

Factura Pequeño Contribuyente

ANABELLA DEL PILAR, CHACLÁN CALVO DE LEAL
Nit Emisor: 9721126
ANABELLA DEL PILAR CHACLAN CALVO
11 CALLE 12-06, Zona 10, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
380A61E8-8495-4F1D-9ED1-B1A5B5676B74
Serie: 380A61E8 Número de DTE: 2224377629
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 28-feb-2023 09:34:34
Fecha y hora de certificación: 15-feb-2023 09:34:34
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Secretaria General del Despacho Superior, del (01/02/2023) al (28/02/2023) según contrato número MEM-22-2023	15,000.00	0.00	15,000.00	
TOTALES:					0.00	15,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



adana

Rita

Licda. Rita María Bueso Castañeda de Aguila
SECRETARIA GENERAL



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 28 de febrero de 2023

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Jefe de Unidad
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-22-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio

- Análisis de expedientes en los cuales titulares de los Contratos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos presentan el informe trimestral de operaciones de exploración y explotación, para su aprobación.

c) Atender las consultas que requiera el Despacho Superior

- Análisis de expedientes de interposición de Recursos de Revocatoria interpuestos en contra de Resoluciones finales emitidas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica o el Administradora del Mercado Mayorista, en donde se declara sin lugar los reclamos planteados al Informe de Transacciones Económicas, relativos a los siguientes casos: cargo de saldo al precio de potencia, asignación de peaje y medición instalada y puntos de entrega.

d) Asesorar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior

- Asesoría en análisis de expedientes de Recursos de Revocatoria interpuestos por Empresas Distribuidoras en contra de Resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en los cuales se declara sin lugar las denuncias interpuestas contra usuarios, por consumos de energía eléctrica en forma fraudulenta, sin establecer la responsabilidad administrativa de los usuarios, de conformidad con la Ley General de Electricidad.

e) Participar en las reuniones requeridas por el Despacho Superior, Viceministerios y Direcciones Generales en materia de su competencia

- Participación en reuniones conjuntas con el Viceministerio del Área Energetica, Dirección General de Energía y Secretaría General sobre Fuerzas Mayores presentadas por Empresas Transportistas.

Atentamente,

Anabella Del Pilar Chaclán Calvo De Leal
DPI No. (2605706210101)

Aprobado
Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

